

Centésima Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

05/08/2024

En la ciudad de Maldonado, el lunes 05 de agosto de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal, a los efectos de celebrar su centésima quincuagésima sexta sesión ordinaria.

Se da comienzo a las 10:26hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y las concejales titulares Laura Barreto, Irene Goncalves, Miriam Dinardi y Raquel Meneses.

Faltan con aviso los concejales Favio Zapico y Carlos Sommerer.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

Secretaría de actas Sra. Sara Barrios ficha 61193.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria – 22/07/2024

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza la sesión exponiendo de forma breve que, la semana pasada se abrió licitación para las veredas del centro de Maldonado. Al momento se encuentra pendiente de informe de la Dirección General de Obras y Talleres, al igual que la licitación de veredas por los distintos barrios de la ciudad.

También hace una breve reseña de cómo se va desarrollando la obra en el Centro Cultural de Maldonado Nuevo. En primera instancia la empresa se ha presentado en el lugar a tomar medidas y realizar un calendario estimativo de trabajo, que le fue entregado a la Sra. Mariana Mastrángelo.

La primera etapa comenzó con la colocación de yeso en el techo, dejando estipuladas las fechas en que la sala no se encontrará operativa por aproximadamente una semana.

En otro asunto, el Alcalde destaca la ardua labor que han realizado las funcionarias de barométrica asistiendo el Barrio San Antonio 2, por rotura de cámaras en uno de los pasajes. Se habló con el Director General de Obras y Talleres Sr. Darío Camacho para agilizar su reparación ya que se estima una cantidad considerable de cilindros a utilizar. La Concejal Raquel Meneses también destacó el trabajo de las funcionarias y agregó que los vecinos de la zona, se encuentran muy agradecidos por su atención.

Sobre el mismo asunto el Alcalde menciona que al mismo momento que se desataba el inconveniente en el Barrio San Antonio 2, se solucionaba la conexión a saneamiento de 5 viviendas ubicadas en primera linea del Barrio Los Caracoles, ya que demandaba bastantes cilindros que al momento del suceso del Barrio San Antonio 2 se encontraban libres para atender la zona.

En materia deportiva, Rapetti subraya, que en el correr de la semana llegarán los arcos de la cancha de fútbol para el Club Unión. Se compraron dos arcos de medida de fútbol infantil y dos de medidas grandes para canchas de fútbol 11. También se mandó comprar arcos grandes para la cancha de Club Atlético ya que los que tenían colocados son arcos intermedios y no la habilitaban.

Sobre el mismo tema, menciona que se sigue trabajando en la cancha de Club Unión.

Por otro lado, menciona el avance que ha tenido la obra de los baños en la sede del Municipio de Maldonado la cual se estima culminará la semana que viene. Supone que en el correr de la semana comenzarán las obras de ampliación en la oficina de Secretaría.

En otro orden de cosas, solicita que se realice una nota para agradecer la gran labor llevada a cabo por el equipo de Necrópolis del Municipio de Maldonado en lo referente al sorteo de nichos realizado el miércoles 31 de julio pasado.

Por último, se fija una reunión de Comisión de Educación y Cultura para el día viernes 09 de agosto a la 12:30hs y los temas a tratar serán: “Mesa de candombe” y proyecto “Maldonado filma” en la sede del Municipio de Maldonado. Proyectos presentados por la Concejala Irene Goncalves. Asimismo, se decide por unanimidad cambiar el horario de las sesiones del Concejo, que a partir del lunes 12 de agosto pasarán a realizarse los lunes a las 13:30hs.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2024-88-01-12566- asunto: Solicitudes varias baby fútbol Club Barrio Rivera 33. Gestionante: Javier Garay.

-Se resuelve por unanimidad en esta instancia, no colaborar con materiales ya que en el mes de abril se realizó una colaboración similar por Expte. 2024-88-01-07018.

No se cuenta con maquinaria de obra.

En su momento, el Municipio de Maldonado también colaboró con máquinas para la ampliación de la cancha de baby fútbol hacia las dimensiones intermedias lo que significó un importante movimiento de suelos.

Notifíquese al gestionante.

2) Expediente N°2024-88-01-12592-asunto: Solicitud de reintegro de vallas de contención de la escuela 97.

Gestionante: Olga Sánchez -Directora.

--Se resuelve por unanimidad el pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte, aclarando que las vallas fueron retiradas por encontrarse en un avanzado estado de deterioro.

Notifíquese a la gestionante.

3) Expediente N°2024-88-01-11876-asunto: Solicitud colaboración económica para mundial Iroman.

Gestionante: Silvia Tourn.

-Se resuelve por unanimidad mantener pendiente y solicitar a la gestionante, previo a resolver la colaboración, que fije un calendario con fechas estimativas para realizar las charlas que se encuentran pendientes de ser coordinadas. Dichos encuentros deberán ser coordinados con la Concejal Sra. Laura Barreto.

Notifíquese.

4) Expediente N°2024-88-01-12590-asunto: Solicitud autorización para ubicar la Carpa del Encuentro” en predio de plaza próxima al Municipio.

Gestionante: Alejandro Huerta Martínez.

-Se resuelve por unanimidad habilitar el lugar solicitado para colocar la carpa, pero este Municipio no cuenta con bajada de luz en la zona y colocar un alargue desde la Sede puede generar riesgos ya que la plaza es muy concurrida. Se aconseja contar con algún generador.

-Notifíquese al gestionante.

5) Expediente N°2024-88-01-12333-asunto: solicitudes varias para evento de Rap, 10 de agosto.

Gestionante: Matías Cruz.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma de \$9.000 y con 2 baños químicos con servicio. Notifíquese al gestionante que percibirá dicho importe una vez completado el proceso contable correspondiente (aproximadamente 1 o 2 meses).

Es por ello, que deberá informar si está de acuerdo con la colaboración o si de lo contrario no puede asumir los gastos y decide diferir en el tiempo el evento; en cuyo caso se considera cancelada la fecha del 10 de agosto, siendo de cargo del gestionante informar una nueva en caso que corresponda.

Por lo expuesto, dicha colaboración y la batería de baños químicos queda supeditada a la aceptación por escrito del gestionante (vía mail).

Una vez confirmado la realización del evento, pase a conocimiento de Políticas de Juventud.

6) Expediente N°2024-88-01-12137-asunto: Cerveceros de Maldonado solicitan plaza de B° Norte para el día sábado 10 de agosto y colaboración.

Gestionante: Diego Núñez.

-Se aprueba por unanimidad conceder la autorización del espacio público.

No se colabora con espectáculo.

Pase a conocimiento de la Dirección General de Tránsito y Transporte por tratarse de una aglomeración cerca de una avenida (expediente relacionado: 2024-88-01-12062).

Notifíquese al gestionante.

7) Expediente N°2024-88-01-12591-asunto: Solicitud de energía eléctrica en actividad del día del niño en plaza del B° Rivera -17 de agosto.

Gestionante: Alejandro Alvarez.

-Se aprueba por unanimidad autorizar la actividad solicitada.

Notifíquese al gestionante.

Coordínese con el Supervisor Marcelo Barranque la provisión de energía, poniéndose en contacto con el gestionante.

8) Expediente N°2024-88-01-11144-asunto: Solicitud de plaza B°Norte para evento del día del niño el 17 de agosto. (ya autorizado x Municipio adjunta nuevo pedido).

Gestionante: Martín Guaraglia.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con un castillo inflable.

Notifíquese al gestionante.

Pase a Unidad Contable para coordinar la contratación.

9) Expediente N°2024-88-01-12202-asunto: Generación Lubola solicita permiso para ensayos en vía pública.

Gestionante: Alejandro Palomeque.

-Con el visto bueno unánime del Concejo Municipal pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte a conocimiento y consideración.

Notifíquese al gestionante.

10) Expediente N°2024-88-01-12332-asunto: Solicitud de transporte para traslado de estudiantes UTU el día 23 de agosto.

Gestionante: Virginia Muniz -Directora.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el transporte solicitado.

Notifíquese a la gestionante.

Pase a Unidad Contable para coordinar el traslado.

11) Expediente N°2024-88-01-12090-asunto: 3er Festival de Danza Inclusiva en Centro Cultural de Maldonado Nuevo el 19 y 20 de octubre.

Gestionante: Isabel de Mello.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con \$25.000.

Notifíquese a la gestionante que percibirá dicha suma, una vez completado el proceso contable correspondiente.

Pase a Unidad Contable para elaborar resolución de colaboración.

Hecho, pase a Políticas Inclusivas para conocimiento y difusión de la actividad.

12) Expediente N°2024-88-01-00683-asunto: Cambio de titularidad de nicho 2302.

Gestionante: María del Carmen González.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

13) Expediente N°2024-88-01-09218-asunto: Solicitud de colaboración con reparación.

Gestionante: Liceo 5 (se adjunta nota de referente que percibirá los fondos).

-Se aprueba por unanimidad colaborar con \$68.500.

Notifíquese a la gestorante que percibirá dicha suma, una vez completado el proceso contable correspondiente.

Pase a Unidad Contable para elaborar resolución de colaboración.

14) Expediente N°2024-88-01-10418-asunto: CEREMA solicita autorización de espacios públicos para venta de rifas. (se adjunta nota con espacios públicos para la venta).

Gestionante: Gustavo Borthagaray.

-Se aprueba por unanimidad autorizar los espacios solicitados para la venta de rifas.

Notifíquese.

15) Expediente N°2024-88-01-12559-asunto: Solicitudes varias para jornada CEREMA el 5/9/24

Gestionante: Gustavo Borthagaray.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 2 baños químicos con servicio (1 de ellos accesible).

Se autoriza a que la Func. Beatriz Batista Encargada de la Unidad de Eventos del Municipio colabore en la organización de dicha actividad.

Notifíquese.

16) Expediente N°2024-88-02-00447-asunto: Referente a instalación de escultura de Iemanjá.

Gestionante: Junta Departamental -Luis Delgado.

-El Concejo Municipal se pronuncia a favor en forma unánime sobre la iniciativa, pero previamente a definir el lugar se definen también las dimensiones; no solo de la escultura sino también del diseño del basamento.

Pase a la Dirección General de Urbanismo para conocimiento y consideración.

17) Expediente N°2024-88-02-00439-asunto: Denominar “Las Tierras” a la calle que nace en Andrés Areguatí ubicada entre Norberto Ortíz y Francisco Lavalleja de Maldonado.

Gestionante: Junta Departamental -Edil Darwin Correa.

-Con opinión favorable unánime, vuelva.

18) Expediente N°2024-88-02-00440-asunto: Vecinos de B°Hipódromo, Villa Hípica y Monte Hermoso con designación de calles.

Gestionante: Junta Departamental -Ediles Leonardo Delgado y Vitalis.

-Con opinión favorable unánime, vuelva.

4)Asuntos entrados

1- Memorando 11564-2024-5 de Obras y Talleres sobre consulta de Concejal Barreto referente a inundación en calle Cardenales.

-Se toma conocimiento.

2-Nota de la Dra. Estela Delgado, del Departamento Interdisciplinario de Sistemas Costeros y Marinos- CURE.

-Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad enviar una nota de agradecimiento por la iniciativa del estudio del humedal y expresar que el Municipio está a la orden para prestar las instalaciones y lo que esté a disposición del Municipio.

3- Nota de emprendedoras de Mercado Central solicitando colaboración con espectáculos para el 11 de agosto.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Cultura solicitando la contratación de las bandas.

4-Informe de Unidad Social:

*Se vienen realizando arreglos con la cuadrilla, la Dirección de Vialidad Urbana y la Comisión de Barrio Cerro Pelado, con el objetivo de re acondicionar un espacio de gran valor para la comunidad.

*En otro orden de cosas, se sugiere la compra de una mesa de ping pong para el Comunal San Martín.

-Se aprueba por unanimidad el pase a Unidad Contable a efectos de que cotice una mesa de ping pong.

*Func. Daniel Rebollo de Comunal Molino informa que están concurriendo cerca de 90 adolescentes por semana a la cocina del comunal.

En tal sentido y de acuerdo a lo planificado se solicita la posibilidad de reponer: 5kgs de harina de maíz, 2 kgs de leche en polvo, 4kgs de arroz y 90 huevos.

-Se aprueba por unanimidad el pase a Unidad Contable para la compra de insumos.

Por otra parte, que Unidad Social haga un listado de insumos de carácter permanente que nos pueda suministrar la Intendencia, a efectos de dejar una dinámica de abastecimiento.

5-Mail solicitando permiso para realizar feria americana en espacio público.

Feria vecinal que se pretende llevar a cabo el sábado 10 de agosto de 09 a 16hs en la plaza pública (triángulo) de Barrio Pinares.

-Se aprueba por unanimidad.

Notifíquese a la gestionante.

6-Nota Liceo 4 y Liceo Punta del Este solicitando colaboración con salida didáctica a Montevideo para el martes 20 de agosto (Expte 2024-88-01-12859).

-Se aprueba por unanimidad hacer lugar a lo solicitado, no obstante la nota deberá ser enviada por el Liceo N°4 por corresponder a la jurisdicción del Municipio de Maldonado.

Se solicita que la nota sea enviada nuevamente con la firma de la Dirección del Liceo N°4.

Pase a Unidad Contable a efectos de que realice cotización, dada la proximidad del viaje.

Notifíquese.

5)Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejala Irene Goncalves en primer lugar, avisa que en septiembre volverá a la Intersocial el médico de familia a la policlínica de ASSE. Va a realizarse un nombramiento y el profesional será compartido con Pueblo Edén.

El médico anterior se jubiló.

En segundo lugar, manifiesta que presenta por escrito un pre proyecto que le diseñó a las emprendedoras interesadas en fomar una planta para elaboración de cosméticos.

Están haciendo reuniones para tratar de conseguir la voluntad, entonces como la Concejala vio que les estaba costando la escritura, ella les armó un esquema.

Con ese esquema tuvieron una reunión con el Sr. Abella, quien lo vio muy positivo. También dice que lo vio el Ministerio de Industria.

El Ministerio de Industria ofreció que si el Municipio está abierto a disponer de un espacio, el Ministerio puede financiar un consultor para todo el proyecto edilicio y el Ministerio de Salud Pública lo autorice.

Quiere dejar en claro que existe voluntad de la referente del Ministerio para realizar una consultoría. Goncalves está a favor que se de en el Municipio porque la calidad que tiene la Unidad Social.

La Concejal Laura Barreto interviene diciendo que están trabajando en eso y que ella lo viene planteando desde el inicio del período.

Goncalves explica que hay pasos de procesos de certificación que cuestan USD2.000 por producto.

La Concejala dentro de la consultoría agregaría un estudio sobre fondo públicos que pudieran financiar la patente.

La Concejal Barreto añade que sabe que las emprendedoras están apuntando a un producto al inicio y ponerlo en el mercado, para después seguir implementando diferentes cosas.

El Alcalde solicita una interrupción y expresa que en realidad lo tomarían a conocimiento, pues ello le llegó a las emprendedoras. La voluntad del Concejo está, pero reconoce que la planta de elaboración era más sencilla y estaba más al alcance.

Esta propuesta, puede irse de las manos en cuanto a números.

-En base a ello, Rapetti concluye el tema proponiendo establecer una reunión para tratar esta propuesta con la Lic. Leticia Silva y la Sra. Silvana González Coordinadora del Centro Pyme de Maldonado, e invitarlas al Concejo a la brevedad posible.

En tercer lugar, la Concejala Irene Goncalves propone que en la próxima Comisión de Educación (fijada para el día viernes 9 de agosto), se establezca una fecha para una primera reunión de la Mesa de Candombe.

Por último, Goncalves presenta un proyecto piloto para gestión de podas.

Los puntos verdes no funcionan como tal y se generan denuncias (menciona el problema de la curva del Mancebo donde la gente tira todo tipo de residuos).

Ella menciona que en su propio barrio pasa, que hay una verdadera complicación con las podas. Lo que resulta en el inicio de cualquier basural.

Sabe que no es para este presupuesto, pero quizás para el que viene se pueda considerar y se le ocurrió crear un par de estaciones reductoras de residuos vegetales donde el Municipio ponga una cierta estructura con 1 o 2 chipeadoras y trabajar en convenio con una organización no gubernamental.

Una podría ubicarse en El Jaguel y generar ahí un sistema de producción de chipeo que pueda ir directamente al mercado y comercializarse.

Goncalves plantea ver cuanto podría costar una estación de chipeo y hacer un par piloto.

La otra estación podría ubicarse en la zona de Pinares o donde está actualmente la juntadora de ramas en el Cementerio.

Trabajar de manera que si la gente se quiere llevar el material para chipear pague un uso máquina o si deja las ramas que la organización social se haga cargo de envasar, vender el chipeo, etc.

Pensando en que no sea un costo para el Municipio el honorario de la gente que está chipeando.

Está un poco inspirado en el lavadero de la Asociación Down porque le da un trabajo colectivo de corte educacional.

Es un tema que lo viene discutiendo hace mucho tiempo con los jardineros porque nadie se quiere hacer cargo de las ramas.

El Alcalde solicita una intervención y expresa que le parece muy interesante, pero el problema del basural no lo resuelve, ya que el jardinero le queda más cómodo ir a la caja roll off que ir a un punto verde. El tema es que hay que prever un sistema de transferencia de la caja hacia la planta.

El Alcalde propone formar expediente con el proyecto (2024-88-01-12934).

-Se aprueba por unanimidad enviar el expediente con el proyecto a la Dirección General de Gestión Ambiental.

Con informe positivo el Concejo eleva a consideración de la Dirección Gral en su área de Medio Ambiente.

Se considera una buena oportunidad de explorar alternativas para la gestión de residuos verdes.

2) La Concejal Raquel Meneses informa que le llegó una solicitud verbal de la Escuela 104 pidiendo colaboración con alguna obra de teatro para ser presentada en la misma escuela.

Meneses pensó en llevar uno de los talleres de BallenasUy.

El Alcalde responde que, si fueron votados 4, de los cuales 2 le habían asignado al Centro Cultural Maldonado Nuevo; propone que 1 de ellos se lleve a la mencionada escuela.

3) La Concejal Laura Barreto en primer lugar plantea que una de las comerciantes que se encuentra trabajando en el proyecto del centro para los preparativos de la primavera, le envió una nota comentando que ideas tienen para la reactivación del centro.

Solicitan colaboración al Municipio para embellecer la Peatonal y calles aledañas (con materiales reciclados) para el 21 de septiembre y luego instaurarlo para un paseo atractivo para atraer compradores y para que la gente tenga un paseo a cielo abierto.

Asimismo, se piensa en hacer un paseo histórico.

La Concejal agrega que ya hay 100 comercios que están interesados en la propuesta.

Barreto dice que ellos entienden en que el Municipio tiene voluntad de apoyarlos.

En esta oportunidad la actividad se llamará “Maldonado florece” donde cada cuadra tendrá una temática con una frase motivadora.

Presentarán una carta con la solicitud de materiales que le piden al Municipio.

El Alcalde dice que estuvo reunido con ellos y de ahí surgió la actividad. Propone que entre ellos y la Unidad de Eventos llegue una propuesta de forma conjunta.

En segundo lugar, presenta lee una nota de vecinos de Maldonado Nuevo entre calle Indígenas y Av. De los Gauchos – continuación Alfredo Zitarrosa.

Hacen un reclamo por luces vandalizadas de la plaza que se encuentra en torno a esas calles.

También mencionan bancos rotos y veredas rotas.

Por último, solicitan poda de árboles.

Se adjuntan fotos.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica solicitando reposición de luminarias vandalizadas en calle Matheo Moleras entre Indígenas y Av De los Gauchos.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Espacios Públicos solicitando la poda de árboles en espacio público para las mencionadas calles.

En cuanto al reclamo de arreglo de veredas, el Alcalde dispone el pase a cuadrilla para que realice un informe de situación sobre el estado de las veredas.

En tercer lugar, la Concejal Barreto presenta una nota con un pedido de Barrio Los Tocones.

Están solicitando una torta y refrescos para 55 niños, para celebrar el Día de la Niñez el próximo 17 de agosto. Con la nota se forma expediente 2024-88-01-12972.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con lo solicitado.

Pase a Unidad Contable.

Por último, la Concejal Laura Barreto dice que los vecinos de San Antonio y Barrio Rivera están muy contentos con los juegos infantiles de la plaza contigua al Municipio, pero piden algunos bancos más para recreación y también luminarias.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica solicitando colocación de luminarias para la plaza infantil (sobre Batalla del Cerrito) que el Municipio habilitó en Barrio Rivera.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 11:09 hs se vota un cuarto intermedio para recibir a la Dra. Silvana Amoroso Presidenta Frente Amplio Maldonado.

-Se aprueba por unanimidad.

La Dra. Amoroso da comienzo a la exposición mencionando que el planteo que quiere realizar es referente a las locaciones en la sede del Municipio de Maldonado, esto surge a raíz de un planteo que realizó la Concejal Irene Goncalves, lo cual la tenía preocupada porque iban a poner un funcionario fijo en donde hoy es la bancada del Frente Amplio.

La Concejal Irene Goncalves toma la palabra y comenta que ellos tienen una historia con respecto a las bancadas. Y explica que había una bancada para el Partido Nacional y una bancada para el Frente Amplio cuando el Municipio de Maldonado se encontraba operativo en el Paseo San Fernando y describe que en ese momento eran 8 los concejales que participaban. Cuando el Municipio pasa a operar desde su sede actual si bien se mantuvieron las bancadas, en esta instancia eran más pequeñas, aunque entraban los 8 concejales, y también se contaba con una Secretaría de bancada. Por motivos políticos no hubo más Secretaría de bancada, pero se mantuvo el espacio.

En su intervención, alega que el nuevo planteo de ocupar lo que es la oficina de bancada con un funcionario fijo, implica que la bancada en un futuro tienda a desaparecer y pierda su presencia. Destaca que, si bien es cierto que no todos los Municipios disponen de bancadas, ni su funcionamiento es similar, hay una cuestión de representación que desaparece, en ese quitar el espacio físico. Esta situación fue planteada a la mesa política del Frente Amplio Maldonado, porque considera que son pasos que no se deberían naturalizar. Comenta que un día se cuenta con espacio para los partidos y al otro ya no.

Hace énfasis en que fue un avance contar con una Secretaría de bancada y una oficina, lo cual permite tener otro tipo de atención y de trabajo. Actualmente carga con su propia secretaría, y aprovecha para agradecer a las funcionarias del Municipio de Maldonado por prestar asistencia cuando lo requiere, si bien destaca que no corresponde que un concejal le pida tarea a un funcionario, situación que está reglamentada. Siente que, si bien las funcionarias atienden sus requerimientos de buena manera, interfiere en sus tareas asignadas. Para eso está el Alcalde, que es la figura que ordena las tareas dentro del Municipio. Subraya que esos contactos que deberían ser mínimos se solucionarían teniendo una secretaría de bancada, pero entiende perfectamente que no hay condiciones para ello.

Reitera que el tema del espacio físico es como volver a atrás, una manera de borrar todo lo que se ha avanzado. Previendo un cambio de gobierno dentro de tan poco tiempo, le parece importante sostener algunas cosas que tienen un simbolismo, tanto para los partidos que están ahora como los que pudieran estar en el futuro, que sea tomado como un elemento de identidad, que permita replicar lo que surge de las urnas en un espacio simbólico como lo es el Municipio. Comenta que las bancadas pueden funcionar fuera de la sede del Municipio y nombra como ejemplo el Comunal Odizzio o el Comunal El Molino, su preocupación no pasa por una bancada dentro del Municipio de Maldonado. Quiere enfatizar en que ese espacio no se borre ni se desdibuje.

Continuando con el mismo tema, resalta que su idea es no perder la identidad; que el Frente Amplio se encuentra presente.

Continuando con la exposición, manifiesta no concurrir de forma recurrente a la oficina en cuestión, por no tener más compañeros o contar con la posibilidad de trabajar con alguien que se dedique a tareas de Secretaría. Su preocupación no solo se aboca a su partido, sino que contempla a toda la importancia de existencia de bancadas y se ve muy notoriamente en la Junta Departamental y es una situación que no se ve replicado en otros Municipios, lo cual cataloga nuevamente como un avance democrático gracias a los Alcaldes que han cumplido tareas en el Municipio de Maldonado.

Finalmente dice que por lo antes expuesto le solicito la presencia a la Sra. Presidenta del Frente Amplio.

El Alcalde interviene consultándole a la Dra. Amoroso si su presencia se debe a respaldar a la Concejal Irene Goncalves.

La Dra. Amoroso responde que sí. Reafirma que el planteo de la Concejal fue realizado ante la mesa política y les pareció que su planteo es coherente desde un lugar simbólico. Lo considera muy importante. Más allá de los partidos que estén en el momento que se pueda individualizar un lugar.

El Alcalde aclara, que más allá de los acuerdos que se hayan suscitado en el gobierno del Alcalde Bayeto o el de la Alcaldesa Dina Fernández Chávez, él puede hablar de lo que recibe cuando asume como Alcalde del Municipio de Maldonado y de la evolución posterior que ha tenido. El Municipio ha crecido mucho en competencias pudiéndose constatar a través de todos los que forman el Concejo del Municipio de Maldonado. Menciona que el Municipio está quedando pequeño, actualmente se cuenta con una Unidad Social que lleva todo el control de los comunales con su base

operativa en la sede del Municipio de Maldonado, que ha demandado espacio por la llegada de pasantes. Se creó la Unidad de Cultura, que no existía anteriormente.

Continuando con el mismo tema, menciona que se tenía prevista una reforma en la sede del Municipio de Maldonado que finalmente por un tema de tiempos y de costos no se va a realizar. Aclara que dicha situación se lo comentó a la Concejal Irene Goncalves.

También, recuerda que la bancada del Partido Nacional dejó de existir y hoy se encuentra operativa la Unidad de Prensa, pero agrega que los concejales pueden disponer del espacio en todo momento. El único espacio que se mantuvo fue la bancada del Frente Amplio, y remarca lo que dijo anteriormente la Concejal Irene Goncalves, dicha oficina ha permanecido sin uso en todos estos años y se encuentra presionado por los espacios. Afirma que el Partido Nacional no le pidió un espacio y tampoco le pidieron un espacio alternativo, sino que conviven con la unidad que funciona en ese espacio. En el caso particular de la bancada del Frente Amplio, reitera que no desaparece pero que debe tomar parte de la oficina porque no se cuenta con lugar, esa es la única explicación.

Siguiendo con su intervención, señala que le había dicho a la Concejal Irene Goncalves que cuando se realice la obra, los espacios serán más complacientes, pero mientras la prioridad es el funcionamiento del Municipio hoy y en ese sentido la sede está quedando significativamente pequeña y por eso se decidió que parte de la oficina que tenía destinada la bancada del Frente Amplio en exclusividad, fuera compartida con la Unidad de Cultura, manteniendo la Concejal su escritorio. Comenta que no se puede dar el lujo de tener una oficina cerrada para un partido político cuando tiene funcionarios con complejidades operativas desde el punto de vista espacial.

Para finalizar, enfatizó que ese sería el motivo principal por el cual planteó a la Concejal, que se iba a empezar a compartir la oficina. Es un tema netamente de necesidad de espacio que de momento no se puede satisfacer de otra forma que no sea tomando parte de esa oficina.

En otro tema que mencionó la Concejal Irene Goncalves, el Alcalde indica que es cierto que está previsto que el contacto de los funcionarios sea directo con el Alcalde, pero que eso no ha impedido que esté a disposición la comunicación con los funcionarios, al igual que los vehículos, fotocopias, impresiones para todos los integrantes del Concejo. En la misma línea, destaca que es una buena noticia el crecimiento que ha tenido el Municipio en sus distintas áreas y competencias, esto ha generado que la sede quede pequeña y ante eso se ha tratado de racionalizar y maximizar los espacios, aclarando que le hubiera gustado realizar la reforma que se encuentra pendiente; si bien se cambiaron todos los techos, entiende que había que hacer una intervención interior que finalmente no se realizó por un asunto presupuestal y que mientras eso no suceda se necesita optimizar el espacio lo más que se pueda y remarca que no se pierde el espacio, sino que simplemente se comparte.

Terminada la intervención del Sr. Alcalde, la Dra. Amoroso responde que entiende a la perfección el crecimiento y la necesidad de espacio que este conlleva. Lo que le parece importante es el planteo que realiza la Concejal, y se pregunta si esa unidad (refiriéndose a la Unidad de Cultura) podría funcionar en otra dependencia del Municipio de Maldonado y no directamente en la sede principal.

Ante ese planteo el Sr. Alcalde responde que, todo lo referido a las unidades del Municipio tienen que funcionar en torno a la sede principal, y aprovecha a aclarar que el tener oficinas en el Comunal Odizzio que se encuentra a 500 metros, desde el punto de vista operativo le genera complicaciones enormes ya que de tener reuniones se deben mover de un lado para el otro. El Alcalde comenta que, desde su punto de vista las distintas unidades deben funcionar en la sede principal para tener un contacto permanente, todo lo que no se centra en la sede, operativamente genera dificultades. No está de acuerdo en llevar la Unidad de Cultura a otra dependencia para que una oficina permanezca en exclusividad, porque, y vuelve a repetir que, dicha oficina no ha tenido uso. Y sigue, más allá de que otros Municipios no cuenten con bancadas para los diferentes partidos políticos, el no tiene inconveniente con que existan esos espacios, pero compartidos dado la demanda. La Unidad de Cultura tiene que funcionar en el Municipio de Maldonado al igual que la Unidad de Ferias Vecinales, la Unidad de Necrópolis, Unidad Contable, Secretaría, todas deben convivir en el mismo espacio físico para que la operativa sea más dinámica.

Pide la palabra la Concejal Laura Barreto, y menciona que siendo del Partido Nacional nunca hicieron uso de la bancada designada para el partido ya que se encuentran los funcionarios realizando tareas en el mismo. Habla desde su caso particular, y comenta que para intervenir y trabajar no le ha sido un impedimento en absoluto el no contar con una bancada, destaca que va en lo que uno aporta y en el compromiso que tiene para hacerlo; cuando eso está, el espacio lo genera uno. En la misma línea, comenta que cuando tiene que reunirse con personas, que han sido muchas durante el periodo de gobierno, puede utilizar la Sala de Sesiones solicitando con tiempo y sin ningún impedimento a fin de reunirse con quien sea, como vecinos, por trabajo propio, y destaca el trabajo y contribución de los funcionarios. Cuenta que es su primer periodo como Concejal y que ha ido aprendiendo sobre la marcha y que todo lo aprendido ha sido gracias a la generosidad de los compañeros municipales, y compañeros del Concejo.

Comenta que lo social la motiva desde un lugar de compromiso genuino y los espacios, si bien comprende el planteo de la Concejal Irene Goncalves que tiene que haber un espacio, no le cuesta reunirse en otro lugar haciendo referencia a la Sala de Sesión o cualquier otro sitio que esté libre porque muchas veces se encuentra con las funcionarias cumpliendo tareas en la oficina compartida con la bancada del Partido Nacional. Los espacios están bastante comprimidos, incluso los comunales, que están con un montón de actividades, talleres. Da ejemplos y menciona el Comunal Lausana, donde opera Continuidad Educativa, cursos y otras actividades con los vecinos. Reitera que la Sala de Sesiones está a disposición para el uso de los Concejales, y sabe que esa bancada estuvo cerrada por mucho tiempo, sin que la utilizara la Unidad de Cultura, ni la Unidad Contable, que la utilizó de forma temporaria por motivo de la reforma ya que no había otro espacio. Y por último comenta que a futuro se podría hacer otro lugar o espacio concreto para que funcionen las bancadas, pero que la finalidad es que las cosas salgan para la sociedad, por la cual trabajan todos en conjunto e incluye a la Concejal Irene Goncalves y sus buenos aportes.

Ante el planteo de la Concejal Barreto, la Dra Amoroso responde que entiende su planteo, refiriéndose que al espacio lo crea uno, pero que el planteo viene por otro lado, por una cuestión más simbólica, y hace hincapié en algo que se pierde.

Continúa la Concejal Irene Goncalves, y menciona que cuando comenzó la reforma retiró la bandera y se pregunta ¿qué hace con ella?

La Concejal Barreto hace una breve intervención y remarca que antes nunca se había utilizado y la oficina se encontraba con llave.

Siguiendo con la intervención anterior, la Concejal Goncalves dice que hay artículos que no podrá colocar ante la presencia de un funcionario en el marco de ser respetuosa con la presencia del mismo. Menciona que por una serie de razones esa oficina fue quedando obsoleta, refiriéndose a que nunca se cambió la computadora, esta fue sacada y colocaron una más vieja, y en esta no puede firmar. Debe concurrir con su propio equipo. Si estuviera armada la bancada, la utilizaría. Le parece que hay más cuestiones, pero no quiere ahondar en ello, porque no corresponde. Y subraya que tiene una intención institucional de no querer sacar al Frente Amplio del espacio, eso es lo que quiere expresar. Entiende perfectamente la situación, la necesidad del espacio, y que no hay voluntad para generar otro lugar y no existen fondos para hacer la reforma. El Frente Amplio no está interesado en que las bancadas se pierdan, ni la del Partido Nacional, ni la del Frente Amplio y si el día de mañana está el Partido Colorado, el Partido Independiente o Cabildo Abierto, que éstas existan porque es un espacio distinto que sirve muchas veces para reunirse previamente a la sesión, para acordar cosas entre los concejales, los concejales suplentes; quizás en la dinámica de trabajo actual no se note pero para el Frente Amplio fue muy importante tener ese espacio tanto como lo teníamos en el Paseo San Fernando como en la Sede actual. Tiene su importancia porque en muchas ocasiones los Concejales llegan y no están todos de acuerdo con lo referido a temas a tratar en la sesión, o no tienen toda la información y tener un espacio destinado del partido permite generar un intercambio de valor. La intención es que en un futuro no desaparezca porque realmente es un espacio que sirve para construcción política, como sirven las bancadas en todas partes. En éstas se hablan cosas y las reuniones no son comunes, son reuniones del partido, por eso insiste en el valor de mantener la bancada. Finalmente se toma unos minutos para agradecer la instancia y poder hacer

uso de la palabra, también un agradecimiento directo a la Dra. Amoroso por haber asistido a la misma para dejar constancia de que ese espacio les importa.

La Dra. Amoroso por último, también se toma unos minutos para agradecer la reunión y aprovecha a pedir que en el próximo proyecto, si bien quedó claro que en el momento no se cuenta con presupuesto, los espacios de las bancadas estén contemplados.

En respuesta el Sr. Alcalde comenta que el proyecto está diseñado y planificado, pero no se encuentra cuantificado, solo tiene cálculos estimados que a su entender eran cifras siderales porque por ejemplo primero tiene que solucionar una reparación en el techo del Comunal de Maldonado Nuevo, que se llueve, y en dicho sitio funciona el comedor que atiende a más de 300 personas y entiende que se deben establecer prioridades. Finalizando subraya que entiende el planteo, entiende desde el punto de vista político, la simbología de la existencia de las bancadas y como devolución a todo lo planteado anteriormente remarca que su prioridad es el funcionamiento del Municipio el cual se encuentra saturado por el crecimiento que está teniendo, lo cual considera una señal muy saludable, de una dimensión muy importante que es parte del objetivo de todos los partidos políticos.

Siguiendo con su alegato, cuenta que el concejo muchas veces se extiende hasta por 4 horas, similar duración a las Sesiones de la Junta Departamental y agrega que el espacio está a disposición (refiriéndose a la Sala de Sesiones), lo ha utilizado el Partido Nacional para reuniones de bancada y lo puede utilizar perfectamente el Frente Amplio, tema que lo ha hablado en múltiples ocasiones con la Concejal Irene Goncalves, y remarca que los espacios del Municipio siguen estando a disposición, en el caso puntual de la bancada en cuestión, por el momento quedará funcionando de forma compartida con un funcionario. Retomando el tema de la bandera, entiende que no es cómodo para un actor político convivir con un funcionario y hacer alusiones a cuestiones políticas partidarias, pero la decisión responde prioritariamente al funcionamiento del Municipio de Maldonado, pero igualmente entiende el planteo y señala que ojalá a futuro se pueda hacer las reformas necesarias que permita que los distintos partidos políticos puedan tener su espacio. Pero menciona, como lo dijo anteriormente la Concejal Irene Gonzalves que el día de mañana puede haber representatividad de Cabildo Abierto, del Partido Independiente o del Partido Colorado y este asunto volverá a surgir, pero ampliado, entonces hoy, como está diseñado el Municipio espacialmente el Alcalde comenta no tener respuesta.

La Dra. Amoroso manifiesta tener claro lo expuesto por el Sr. Alcalde.

El Alcalde interviene y le cuenta a la Dra. Amoroso que la Unidad de Eventos se encuentra operando en un container dentro del predio de la sede principal, expresa que se tienen necesidades operativas importantes.

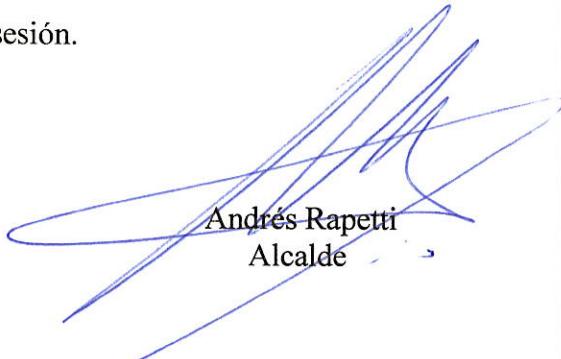
La Dra. Amoroso reitera que en el futuro se pueda contemplar contar con espacio para las bancadas.

A las 11:36 hs se retira la Dra. Amoroso y se continúa con el Orden del Día.

Siendo las 14:03hs y no habiendo otros temas para tratar, finaliza la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde